



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **11 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 23064/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, eleva renuncia de la Profesora Elena Victoria Acevedo en la asignatura "Fonética y Traducción del Italiano" 2 (dos) hs. cáted. (733) por acogerse a los beneficios de la Jubilación, y;
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia presentada por la Profesora **ELENA VICTORIA ACEVEDO** DNI: 11.261.970, como Docente de la asignatura "Fonética y Traducción del Italiano" 2 (dos) hs. cáted. (733) del Instituto Superior de Música por acogerse a los beneficios de la Jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música.

RESOLUCION N° **1375 2018**
Pao

712

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.